



Castilla y León aprueba varios proyectos de macrogranjas porcinas por toda Segovia

La Junta de Castilla y León ha emitido sendas declaraciones de impacto ambiental favorables para tres proyectos de macrogranjas porcinas en la provincia de Segovia y ha permitido la ampliación de otras dos, una porcina y otra de aves, así como de una planta de tratamiento de residuos de construcción.

La primera de ellas es una explotación porcina en Fuentesauco de Fuentidueña (Segovia) con más de 5.500 cabezas, de ellas, 464 cerdas con lechones de 0 a 6 kilos, 1.780 lechones de 6 a 20 kilos, 1.008 cerdos de 20 a 50 kilos, 2.242 cerdos de 20 a 100 kilos, 44 cerdas de reposición y 3 verracos.

En la misma situación se encuentra una explotación porcina con capacidad máxima de 3.000 plazas de cerdos de cebo de 20 a 100 kilos en Alconada de Maderuelo (Segovia), con una superficie total de 35.023 metros cuadrados, dedicada en la actualidad a usos agrícolas.

La obra incluye la construcción de dos naves rectangulares para el alojamiento del ganado, un edificio de servicios y una balsa para el almacenamiento del purín producido en la propia granja, con una capacidad de 2.469 metros cúbicos.

La Junta ha establecido unas medidas de protección de obligado cumplimiento en todos los proyectos

La Administración ha dado también, en su apoyo a las macrogranjas porcinas, luz verde a la construcción de una explotación porcina para 3.000 plazas de cebo de 20 a 100 kilos en Bercimuel (Segovia), con una superficie 18.895 metros cuadrados, en una parcela dedicada actualmente a cultivo agrario.



En la misma línea ha emitido una declaración favorable la ampliación de una explotación dedicada a la cría y mantenimiento de aves para la producción de carne, de una capacidad de 31.400 hasta 62.800 pollos de carne en Campo de Cuéllar, término municipal de Cuéllar (Segovia).

Otra de las modificaciones autorizadas es la de ampliación de una explotación porcina de Turégano (Segovia), que pasará de una capacidad productiva anual de 1.125 madres con lechones hasta 6 kilos; 121 cerdas de reposición y 3 verracos a 2.306 madres con lechones hasta 6 kilos; 5.280 lechones de 6 kilos hasta 20 kilos; 252 cerdas de reposición y 8 verracos.

El último proyecto tiene por objeto la ampliación de la capacidad de tratamiento de una planta de gestión de residuos de construcción y demolición (RCDs), situada en Nava de la Asunción (Segovia), que pasará de 10.000 toneladas al año autorizadas a 250.000 toneladas.

De ellas, 75.000 toneladas serán residuos de diversa composición y 175.000 toneladas corresponderán a tierras y elementos pétreos envueltos con pequeñas cantidades de hormigón y asfalto.

La Junta ha alegado que las distancias del proyecto a núcleos urbanos son superiores a 2 kilómetros, siendo el más cercano Nava de la Asunción a unos 2,7, además, no afecta a cauce público ni a sus zonas de protección o a las especies protegidas de flora y fauna,

eso sí, ha establecido unas medidas de protección de obligado cumplimiento, al igual que en el resto de proyectos de estas macrogranjas porcinas.

Todas estas declaraciones han sido publicadas este jueves 10 en el Boletín Oficial de Castilla y León.